

## Estructura y ordenación de las Enseñanzas Deportivas

### Estructura de las Enseñanzas:

Según la LOE, las enseñanzas deportivas son enseñanzas de régimen especial y se estructuran en grados, **medio y superior**, y éstos a su vez en ciclos:

- **Enseñanzas Deportivas de Grado Medio**
  - Ciclo Inicial de Grado Medio
  - Ciclo Final de Grado Medio
- **Enseñanzas Deportivas de Grado Superior**
  - Ciclo de Grado Superior

### Duración de los ciclos:

- Las enseñanzas conducentes a títulos de grado medio tendrán una **duración mínima** de 1.000 horas, de las que al menos 400 horas corresponderán al ciclo inicial.
- Las enseñanzas conducentes a títulos de grado superior tendrán una **duración mínima** de 750 horas.

### Estructura de los ciclos

Los ciclos de enseñanza deportiva se estructuran en módulos de duración variable y éstos a su vez se organizan en **Bloques**:

- **Bloque común:** Compuesto por módulos comunes de enseñanza deportiva coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas, en cada uno de los ciclos.
- **Bloque específico:** Compuesto por los siguientes módulos:

**Módulos Específicos de Enseñanzas Deportivas:** Referido a aspectos técnicos, organizativos o metodológicos de la propia modalidad o especialidad deportiva.

**Módulo de Formación Práctica:** Formación asociada a las competencias, que es necesario completar en el entorno deportivo y profesional real.

**Módulo de Proyecto Final:** Exclusivo del ciclo de grado superior, tiene carácter integrador de los conocimientos adquiridos durante el período de formación y versará sobre la modalidad o especialidad que haya cursado el alumno.

En las especialidades reguladas por la LOGSE existe otro bloque:

- **Bloque Complementario:** Referido a aspectos relacionados con la utilización de recursos tecnológicos, idiomas o de atención a la diversidad.

Más información en:

<http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/view>